



Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico

Agenda Regulatoria Indicativa

Versión 01
30 de Octubre de 2013

2014

El presente documento contiene el borrador de la Agenda Regulatoria Indicativa Anual para el año 2014, aprobado por el comité de Expertos para su publicación en página WEB, de acuerdo al art 7 del Decreto 2696 de 2004

1 Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar los temas que conformarán la Agenda Regulatoria Indicativa para el año 2014, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto 2696 de 2004.

En este sentido, esta propuesta contiene los temas que serán avocados por la Comisión durante dicho lapso y los cronogramas generales previstos, con el fin de darlos a conocer mediante la página web de la CRA y así lograr la retroalimentación de los Agentes Interesados del Sector.

2 Antecedentes

Para la definición de los proyectos regulatorios de la Agenda Regulatoria Indicativa 2014, así como los estudios paralelos a la misma, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, "*Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y mas seguridad*".
- Política sectorial establecida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- Proyectos regulatorios y estudios paralelos incluidos en la Agenda Regulatoria Indicativa 2013 que no han culminado.
- Decisiones regulatorias sobre solicitudes particulares presentadas por prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Análisis de pronunciamientos de la Corte Constitucional, así como de otros establecimientos del orden jurídico de carácter superior.
- Disposiciones normativas aplicables al sector de agua potable y saneamiento básico.
- Plan Estratégico Quinquenal 2011-2015 de la Entidad.

3 Presentación

3.1 Proyectos Regulatorios

Bajo este escenario se proponen los proyectos regulatorios que se describen brevemente a continuación:

- 3.1.1 Nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, aplicable a pequeños prestadores.

Objetivo: Expedir un marco tarifario que promueva el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, profundizando las señales de eficiencia, calidad y economía, aplicable a grandes prestadores.

- 3.1.2 Nuevo marco tarifario para el servicio público de aseo, aplicable a pequeños prestadores.

Objetivo: Expedir el marco tarifario del servicio público de aseo para promover el mejoramiento continuo de la prestación del servicio, profundizando las señales de eficiencia económica, calidad y gestión integral de los residuos sólidos, aplicable a pequeños prestadores.

Modificación de la Resolución CRA 375 de 2006, contentiva de los modelos de Contrato de Condiciones Uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Objetivo: Actualizar la Resolución CRA 375 de 2006 con base en las nuevas disposiciones normativas y jurisprudenciales, en especial la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.

3.1.3 Modificación de la Resolución CRA 376 de 2006, contentiva de los modelos de Contrato de Condiciones Uniformes para el servicio público domiciliario de aseo.

Objetivo: Actualizar la Resolución CRA 376 de 2006 con base en las nuevas disposiciones normativas y jurisprudenciales, en especial la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.

3.1.4 Revisión de la Resolución CRA 315 de 2005.

Objetivo: Revisión de los indicadores y fórmulas contenidas en la Resolución CRA 315 de 2005.

3.2 Estudios paralelos

De igual forma, la Comisión plantea para el año 2014 la realización de otros estudios que complementan los proyectos regulatorios enunciados anteriormente, que se enmarcan dentro de la labor regulatoria de la entidad y que permitirán ir definiendo necesidades regulatorias para proyectos posteriores.

En relación con dichos estudios, se proponen los siguientes temas:

3.2.1 Aportes solidarios de productores marginales, viviendas campestres y usuarios comerciales

Regular el procedimiento para calcular los aportes de contribución al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, de los productores de servicios marginales independientes o para uso particular, y ellos mismos en los casos de autoabastecimiento, en usos comerciales en cualquier clase de suelo y de vivienda campestre en suelo rural y rural suburbano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011

3.2.2 Consumo básico.

Objetivo: Revisión del rango de consumo básico.

3.2.3 Contratos de aporte reembolsable y macro proyectos de vivienda

Evaluar, por una parte, las condiciones que se deben cumplir para la celebración de contratos de aporte reembolsable y por otra, determinar los mecanismos de armonización de los macro proyectos de vivienda con las disposiciones regulatorias de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. .

3.2.4 Desviaciones significativas

Revisar los parámetros establecidos en el artículo 1.3.20.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 que permiten determinar la desviación significativa del consumo de acueducto, considerando lo señalado en el artículo 149 de la Ley 142 de 1994 sobre revisión previa de las facturas.

3.2.5 Escisión de prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo

Establecer las reglas aplicables y la metodología para ordenar la fusión y escisión de prestadores, así como la metodología para determinar cuando una empresa oficial o un municipio que presta de manera directa el servicio no cumple los criterios e indicadores de eficiencia

3.2.6 Zonas subnormales o de difícil gestión.

Objetivo: Desarrollar opciones tarifarias para zonas subnormales o de difícil gestión.

3.2.7 Tarifas Diferenciales.

Objetivo: Expedir la regulación necesaria para cumplir con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

3.2.8 Tarifas contractuales.

Objetivo: Revisar las disposiciones relacionadas con la fijación de tarifas contractuales y su relación con las inversiones en el sector agua potable y saneamiento básicos.

3.2.9 Aportes solidarios de productores de servicios marginales independientes o para uso particular.

Objetivo: Analizar la pertinencia de modificar la Resolución CRA 452 de 2008, con base en lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.

AGENDA REGULATORIA 2014 PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL

No	Tema	Objetivo	Objetivo Estratégico	CRONOGRAMA PROPUESTO			
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
1	Nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, aplicable a pequeños prestadores	Expedir un marco tarifario que promueva el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, profundizando las señales de eficiencia, calidad y economía, aplicable a pequeños prestadores	Objetivo 1. Generar Condiciones para el desarrollo competitivo del sector	Expedición Resolución de trámite		Expedición Resolución definitiva	
2	Nuevo marco tarifario para el servicio público domiciliario de aseo, aplicable a pequeños prestadores	Expedir un marco tarifario que promueva el mejoramiento continuo de la prestación del servicio público de aseo, profundizando las señales de eficiencia, calidad y economía, aplicable a pequeños prestadores	Objetivo 1. Generar Condiciones para el desarrollo competitivo del sector		Expedición Resolución de trámite		Expedición Resolución definitiva
3	Modificación de la Resolución CRA 375 de 2006, contentiva de los modelos de Contrato de Condiciones Uniformes para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	Actualizar la Resolución CRA 375 de 2006 con base en las nuevas disposiciones normativas y jurisprudenciales, en especial la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor	Objetivo 2. Optimizar la relación usuario-empresa	Expedición Resolución definitiva			
4	Modificación de la Resolución CRA 376 de 2006, contentiva de los modelos de Contrato de Condiciones Uniformes para el servicio público domiciliario de aseo.	Actualizar la Resolución CRA 376 de 2006 con base en las nuevas disposiciones normativas y jurisprudenciales, en especial la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor	Objetivo 2. Optimizar la relación usuario-empresa	Expedición Resolución definitiva			
5	Revisión de la Resolución CRA 315 de 2005	Revisión de los indicadores y fórmulas contenidas en la Resolución CRA 315 de 2005	Objetivo No 1. Generar condiciones para el desarrollo competitivo del sector	Expedición Resolución de trámite	Expedición Resolución definitiva		